



Resolución Ministerial

Lima, 29 de DICIEMBRE del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016 se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP-P N° 1190), de la Dirección General de Prestaciones de Salud del Ministerio de Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 740-2016/MINSA de fecha 26 de setiembre de 2016, se designó a la médico cirujano Karina Alicia Gil Loayza, en el cargo de Directora General (CAP-P N° 1190), de la Dirección General de Prestaciones de Salud del Ministerio de Salud;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma y encargar el citado cargo en tanto se designe al titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la médico cirujano Karina Alicia Gil Loayza, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 740-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. MORALES C.



R. VILLARÁN C.



A. QUINONES L.



A. QUIÑONES L.

Artículo 2.- Encargar al médico cirujano **Carlos Ayestas Portugal**, Director General (CAP-P N° 1257), de la Dirección General de Aseguramiento en Salud, las funciones de Director General (CAP-P N° 1190), de la Dirección General de Prestaciones de Salud del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud



J. MORALES C.



R. VILLARÁN C.